

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL Nº1220.
DALCAHUE, 26 de noviembre de 2024.-

VISTOS: La licencia médica presentada Nº 110755742; El Decreto Alcaldicio Nº1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio Nº548 del 07/03/2022; que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Marlen Cecilia Arroyo Sánchez, Profesional grado 10° de la E.M.S, RUN: para que haga uso de 7 días de licencia médica, desde el día 24.11.2024 al 30.11.2024. — Con Goce de Remuneraciones. Monto de licencia a Recuperar \$377.606.- de Isapre Colmena Golden Cross, R.U.T: 76.296.619-0. -

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Finanzas.
- -Siaper

RCCC/CIVG/PYOA/fmee